

INNOVAPETROLEUM CIA. LTDA.CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(Expresados En Dólares De Los Estados Unidos De América – Us\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía **INNOVAPETROLEUM CIA. LTDA.CIA. LTDA.**, fue constituida en la ciudad de Quito e inicia sus actividades el 21 de diciembre de 2011 bajo la denominación **INNOVAPETROLEUM CIA. LTDA.CIA. LTDA**

El objeto social de la Compañía comprende lo siguiente: El objeto social de la compañía es: brindar servicios de estudios técnicos y actividades operativas relacionados con las industrias Hidrocarburíficas; representación legal de compañías extranjeras productoras o comercializadoras de equipos, herramientas, materiales y servicios relacionado con la industria petrolera; prestación de servicios de ingeniería, asesorías técnicas y económicas en las diferentes ramas que involucra la industria petrolera; compra-venta, fabricación y suministros de materiales y equipos para la industria petrolera; estudios técnicos de exploración, desarrollo y producción de campos petroleros; importación y comercialización de productos relacionados con la industria hidrocarburífera.

La oficina principal está ubicada en la MANUEL COFRO N44-170 y JOSE PAREDES en la ciudad de Quito. Registro Único de Contribuyentes 1792349214001 es una Compañía Limitada, con domicilio Legal en Quito, en la dirección antes mencionada.

Al 31 de diciembre del 2013, la empresa cuenta con dos administradores que son parte de los socios de la empresa, el Señor Mauricio Fernando Cordero Larco con el 33.34%% del paquete accionario, la Señora Beatriz Florencia Leon Ordoñez con el 33.33% del paquete accionario Señor Juan Fernando Morocho Amaguay el 33.33% de las acciones restantes.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requieren que la Administración, realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF No. 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Base de Presentación.-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en la República del Ecuador.

a. Moneda Funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituye depósitos a la vista en bancos.

2. Documentos y cuentas por cobrar a clientes

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

3. Impuestos Corrientes

Constituye el crédito tributario generado a favor del sujeto pasivo (IVA).

4. Cuentas y documentos por pagar

Son obligaciones que se adquieren según las necesidades del giro del negocio

5. Otras obligaciones corrientes

5.1 Impuesto a la renta corriente

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa del impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

6. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

7. Capital social

Constituye el valor con el cual se constituyo la empresa

Capital social	1200,00
----------------	---------

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2016
Bancos	0.00

(1) Comprende depósitos a la vista en el Banco del Pichincha cuenta corriente, con calificación de riesgo AAA.

2. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

Composición:

	2016
Cientes	0
TOTAL	0

3. IMPUESTOS CORRIENTES

Composición:

	2016
Crédito tributario (IVA) e IR	0.00
TOTAL	0.00

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Composición:

	2016
Relacionados	0.00
TOTAL	0000

5. PROVISIONES

Composición:

	2016
15% Utilidades	0.00
Impuesto por pagar	0.00
TOTAL	0.00

6. CAPITAL SOCIAL

Composición:

	2016
Capital Social	1200,00
TOTAL	1200,00



Ing. Fernando Cordero

Representante Legal